

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PODER

NUBIA ESPERANZA ORTEGÓN SALINAS mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de la sociedad **PHARVET S.A.S.**, con Nit. 800.223.046 - 8, por medio del presente documento otorgo poder especial, amplio y suficiente a **JULIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.538.189 de Bucaramanga y con Tarjeta Profesional No. 140.013 del Consejo Superior de la Judicatura, para que presente solicitudes de registro de marca, oposiciones, respuestas a oposiciones, renovaciones, afectaciones, apelaciones, cancelaciones y, en general, trámites ante su despacho relacionados con los signos de la sociedad que represento.

Este poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en nuestro nombre lo actuado, así como la facultad de recibir, desistir, transigir, interponer toda clase de recursos y comprometer; y la facultad de sustituir el presente poder en todo o en parte y de revocar dichas sustituciones.

Poderdante,


NUBIA ESPERANZA ORTEGÓN SALINAS
C.C. 2.3492.968

Acepto,


GONZÁLEZ 
ESPRIELLA
ABOGADOS

JULIANA GONZÁLEZ G.
C.C.63.538.189 de Bucaramanga
T.P. 140.013 del C.S. de la J.

+57 1 467 4908
Cll 66 N 11 - 50 Of. 416.
Bogotá, Colombia
contacto@gonzalezdelespriella.com
www.gdlc.com.co

